

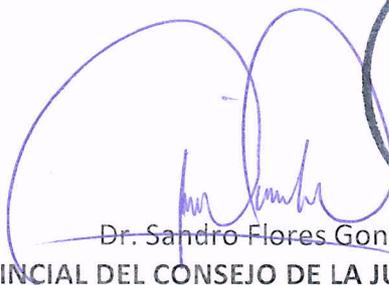
CERTIFICADO

RESUMEN EJECUTIVO DE CONTRATOS DE REGIMEN ESPECIAL.

De conformidad a lo establecido en el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Unidad Financiera, de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Orellana, certifica que esta Institución del Estado no tiene contratos de Régimen Especial hasta el mes de diciembre del 2014; por lo que no se reporta en el sistema.

Fco. de Orellana 31 de diciembre del 2014

Atentamente.



Dr. Sandro Flores Gonza

DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE ORELLANA

